

LANUS, 08 NOV 2007

DECRETO

Nº 1844.-

Visto que se hace necesario asignar personal en áreas donde se prestan servicios a la Comunidad de Lanús toda, y

CONSIDERANDO:

Que debe emitirse la norma administrativa que cumplimente dicha disposición,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA

**Artículo 1º.-** Autorízase a partir del día 19 de Octubre de 2007, el traslado de prestación de servicios del agente Oscar Marcelo RODRIGUEZ, Legajo Nº 15707/4, al área de la Unidad Sanitaria Común Dr. Nicolás Natiello dependiente de la División Establecimientos Asistenciales del Departamento Medicina Asistencial de la Dirección General de Atención Médica de la Secretaría de Salud, desarrollando funciones de Mantenimiento en el horario que la dependencia le asigne, Agrupamiento 7, Personal de Servicio y Maestranza de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 06, Actividad Central 01, Oficina 621; quién se desempeñaba en el área de la Dirección de Servicios en la Vía Pública dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, Jurisdicción 1, Subjurisdicción 04, Actividad Central 01, Oficina 509.-

**Artículo 2º.-** Autorízase a la Dirección General de Personal y Dirección Contaduría General a promover oportunamente a partir del día 19 de Octubre de 2007, las transferencias presupuestarias originadas por la aplicación de lo dispuesto en el artículo precedente.-

**Artículo 3º.-** El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda, de Servicios Públicos y Salud.-

**Artículo 4º.-** Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Tomen conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y archívese.-

Director Gral de Personal
Confecciono

*[Signature]*  
DR. JOSE LUIS ETANCHI  
SECRETARIO DE GOBIERNO



*[Signature]*  
MANUEL QUINDIAIL  
INTENDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
CDOR. ROBERTO FERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

*[Signature]*  
ROBERTO MARCOS ROBLES  
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS

*[Signature]*  
DR. PASQUAL ANTONIO SANFILIPPO  
SECRETARIO DE SALUD

1941

1941

RECEIVED THE COMMISSIONER OF THE GENERAL LAND OFFICE

RECEIVED

THE COMMISSIONER OF THE GENERAL LAND OFFICE

1941

RECEIVED

THE COMMISSIONER OF THE GENERAL LAND OFFICE

THE COMMISSIONER OF THE GENERAL LAND OFFICE

THE COMMISSIONER OF THE GENERAL LAND OFFICE

THE COMMISSIONER OF THE GENERAL LAND OFFICE

Handwritten signature and notes on the left side of the document.



Handwritten signature and notes on the right side of the document, including a large circular scribble.